INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de octubre del 2019

NOTA DAF/UOC N° 257 / 2019

SEÑORES
PLUSCAR S.A.
e-mail: carlos.leguizamon@automotor.com.py
Teléfono: (021) 293-311 / Interno 177
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2019 "Adquisición de Cubiertas –Ad Referendum" con (ID 368.990), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 846/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- **PLUSCAR S.A., los ítems 6, 7 y 14, por un monto total de, Gs. 117.890.000 (guaraníes ciento diecisiete millones ochocientos noventa mil), IVA Incluido.**
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E., los ítems 1, 2, 3, 8, 9, 11, 12, y 15, por un monto total de, Gs. 90.844.770 (guaraníes noventa millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta), IVA Incluido.**
- **TRANSITAPUA S.A., los ítems 4, 5, 10 y 13, por un monto total de, Gs. 91.060.000 (guaraníes noventa y un millones sesenta mil), IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 846/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Re: INTN – LLAMADO - ENVIO RESOLUCIÓN

Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py>
Mar 5/11/2019 09:57
Usted; lourdes duarte

recibido
gracias

El mar., 5 nov. 2019 a las 8:26, Lourdes Duarte (<loduarte74@hotmail.com>) escribió:

¡Favor responder la recepción! Gracias

De: Lourdes Duarte
Enviado: jueves, 31 de octubre de 2019 12:03
Para: Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py>
Cc: lourdes duarte <lduarte@intn.gov.py>
Asunto: INTN – LLAMADO - ENVIO RESOLUCIÓN

¡Favor responder la recepción! Gracias

Muy buenos días, me dirijo a Uds. Con el objeto de comunicar en,

Referencia: LCO N°.14/2019, Adquisición de Cubiertas – Ad Referendum

ID 368.990

Por consiguiente, adjunto se envía,

Nota INTN, Resolución INTN 846/2019 de la Adjudicación correspondiente.

Sin más le saludo cordialmente.

¡Favor responder la recepción! Gracias

Lic. Lourdes B. Duarte R.
DAF - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología
I.N.T.N.
Telef. 021 - 2886000 Int. 1306

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de octubre del 2019

NOTA DAF/UOC N° 256 / 2019

SEÑORES
TRANS ITAPUA S.R.L.
e-mail: transitapuasrl@gmail.com
Teléfono: (0982) 400-699
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2019 "Adquisición de Cubiertas –Ad Referendum" con (ID 368.990), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 846/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- **PLUSCAR S.A., los ítems 6, 7 y 14, por un monto total de, Gs. 117.890.000 (guaraníes ciento diecisiete millones ochocientos noventa mil), IVA Incluido.**
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E., los ítems 1, 2, 3, 8, 9, 11, 12, y 15, por un monto total de, Gs. 90.844.770 (guaraníes noventa millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta), IVA Incluido.**
- **TRANSITAPUA S.A., los ítems 4, 5, 10 y 13, por un monto total de, Gs. 91.060.000 (guaraníes noventa y un millones sesenta mil), IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 846/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

Re: INTN – LLAMADO - ENVIO RESOLUCIÓN

TS

TRANSITAPUA S.R.L <transitapuasrl@gmail.com>
Mar 5/11/2019 09:29
Usted; lourdes duarte

RECIBIDO, GRACIAS.

El mar., 5 de noviembre de 2019 08:24, Lourdes Duarte <loduarte74@hotmail.com> escribió:

¡Favor responder la recepción! Gracias

De: Lourdes Duarte <loduarte74@hotmail.com>
Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2019 13:32
Para: transitapuasrl@gmail.co <transitapuasrl@gmail.co>
Cc: lourdes duarte <lduarte@intn.gov.py>
Asunto: INTN – LLAMADO - ENVIO RESOLUCIÓN

¡Favor responder la recepción! Gracias

Muy buenos días, me dirijo a Uds. Con el objeto de comunicar en,

Referencia: LCO N°.14/2019, Adquisición de Cubiertas – Ad Referendum

ID 368.990

Por consiguiente, adjunto se envía,

Nota INTN, Resolución INTN 846/2019 de la Adjudicación correspondiente.

Sin más le saludo cordialmente.

¡Favor responder la recepción! Gracias

Lic. Lourdes B. Duarte R.
DAF - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología
I.N.T.N.
Telef. 021 - 2886000 Int. 1306

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de octubre del 2019

NOTA DAF/UOC N° 255 / 2019

SEÑORES
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
e-mail: servicios@automotive.com.py
Teléfono: (021) 510-480
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2019 "Adquisición de Cubiertas –Ad Referendum" con (ID 368.990), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 846/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- **PLUSCAR S.A., los ítems 6, 7 y 14, por un monto total de, Gs. 117.890.000 (guaraníes ciento diecisiete millones ochocientos noventa mil), IVA Incluido.**
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E., los ítems 1, 2, 3, 8, 9, 11, 12, y 15, por un monto total de, Gs. 90.844.770 (guaraníes noventa millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta), IVA Incluido.**
- **TRANSITAPUA S.A., los ítems 4, 5, 10 y 13, por un monto total de, Gs. 91.060.000 (guaraníes noventa y un millones sesenta mil), IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 846/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Re: INTN – LLAMADO - ENVIO RESOLUCIÓN

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca de: Inglés

RG

Ruth Gonzalez <ventas7@automotive.com.py>
Jue 31/10/2019 12:01
Usted; lourdes duarte

Recibido
31/10/2019
12:02HS

El 2019-10-31 11:59, Lourdes Duarte escribió:
> ¡FAVOR RESPONDER LA RECEPCIÓN! GRACIAS
>
> Muy buenos días, me dirijo a Uds. Con el objeto de comunicar en,
>
> _REFERENCIA: LCO N°.14/2019, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – AD
> REFERENDUM_
>
> _ID 368.990_
>
> Por consiguiente, adjunto se envía,
>
> NOTA INTN, RESOLUCIÓN INTN 846/2019 de la Adjudicación
> correspondiente.
>
> Sin más le saludo cordialmente.
>
> _¡FAVOR RESPONDER LA RECEPCIÓN! GRACIAS_
>
> _LIC. LOURDES B. DUARTE R._
> _DAF - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC_
> _INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA_
> _I.N.T.N._
> _TELEF. __021 - 2886000_ [1]_ INT. 1306_
>
>
>
> Links:
> ------
> [1] callto:021%20-%202886000